

niños, y niñas, y no queriéndose a que dila-
tarme, me ruego a la obediencia de V.
con rendida voluntad, y con la misma ruego
año V. g. a V. S. m. a. n. en su J. Gracia, Tie-
ra, y No^{ve} 11 de 1717

/// J fr

Meos la m. J. g. a. n.

J. g. a. n. J. g. a. n.

M. N. M. L. Ciudad de Lorca.

